



SERVICIOS DE APOYO Á INVESTIGACIÓN (SAI)
 Universidade da Coruña
 Edificio Servizos Centrais de Investigación
 Campus de Elviña, s/n - 15071 A Coruña

UNIVERSIDADE DA CORUÑA
 F-SAI-01-T-c Edición 3
 Página 1 de 2

**SOLICITUD DE ANÁLISIS DE
 PCBs y DIOXINAS^a**
 UNIDAD DE TÉCNICAS CROMATOGRÁFICAS (UTC)

ESPACIO RESERVADO PARA LOS SAI

Fecha de entrada:	<input type="checkbox"/> Correo
Recibido:	<input type="checkbox"/> Se adjunta carta
Situación:	
Rechazo (motivo y firma):	
Informe:	Fecha de análisis:

^a Ensayo acreditado por la ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ENAC) conforme a los criterios recogidos en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005, con el número 725/LE1402. El alcance de la acreditación puede consultarse en el anexo técnico vigente en la página web de ENAC (<http://www.enac.es>).

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre y apellidos:		Código de usuario:	
Departamento/institución/empresa:			
Teléfono:	Extensión:	Fdo.:	
Correo electrónico:			

FORMA DE PAGO

N.º de aplicación presupuestaria (solo usuarios de la UDC):		N.º de presupuesto (si lo tiene):	
Datos fiscales (si son distintos de los indicados en el alta de usuario):			
Entidad:		NIF:	
Dirección:	Localidad:	Provincia:	C.P.:

RESULTADOS Y DEVOLUCIÓN DE MUESTRAS

Forma de envío de los resultados: Correo postal Correo electrónico Ambas

Devolución de las muestras (a cargo de la persona solicitante): Sí No (las muestras se conservarán seis meses desde la emisión del informe)

Incluir análisis de PCBs no similares a dioxinas: Sí No

CONTROLES A LA RECEPCIÓN DE LAS MUESTRAS (espacio reservado para los SAI)

CONTROLES	CORRECTO	INCORRECTO	OBSERVACIONES
Cantidad de las muestras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Envase de las muestras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Identificación de las muestras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Estado de las muestras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Firma del técnico:			

CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD PARA ENSAYOS ACREDITADOS

Los SAI gestionarán, como confidencial, toda la información obtenida o creada durante la realización de actividades acreditadas, mostrándola únicamente a ENAC con el objeto de acreditación, o cuando ésta deba ser comunicada por ley o por requerimiento judicial o administrativo. En este caso, el laboratorio notificará al cliente la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley.

IDENTIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS

N.º SAI	Nombre	Datos específicos de la muestra

NOTA: NO SE ACEPTARÁ NINGUNA MUESTRA QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

Para muestras adicionales, utilice el número de copias de esta página que sea preciso e indique el número de páginas que entrega: ____ .

REQUISITOS PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS

Requisitos generales

- Todas las muestras deberán ir acompañadas de su correspondiente solicitud.
- Todas las muestras deberán ir adecuadamente etiquetadas con un nombre asignado por el usuario, que debe ser coincidente con el que figura en la hoja de *Solicitud de análisis*.
- El nombre de las muestras debe estar escrito de forma clara e indeleble.

Preparación de la muestra

- De forma general, con las muestras destinadas a un análisis de compuestos orgánicos se deberá evitar cualquier contacto con materiales plásticos, baquelitas y/o siliconas.
- Las muestras acuosas destinadas a un procedimiento de análisis completo (con preparación de muestra) deberán estar envasadas en recipientes de vidrio con tapón del mismo material o, en su defecto, con tapones de plástico con *septum* laminado en teflón o sello de papel de aluminio.
- Las muestras acuosas deberán acidificarse con HCl hasta un pH<2.
- Las muestras acuosas deberán recogerse sin espacio de cabeza. El volumen de muestra necesario mínimo es de 2 L. En caso de disponer de un volumen menor de muestra, se deberá consultar con el técnico responsable de la unidad.
- Las muestras sólidas destinadas a un procedimiento de análisis completo (con preparación de muestra) deberán estar envasadas en recipientes de vidrio con tapón del mismo material o, en su defecto, con tapones de plástico con *septum* laminado en teflón o sello de papel de aluminio. También se admiten muestras en recipientes de aluminio o teflón.
- La cantidad de muestra mínima necesaria para cada análisis completo, en el caso de muestras sólidas, será indicada por el técnico responsable de la unidad.
- La unidad se hace responsable de la conservación de las muestras desde el momento de su entrada en los SAI. La conservación anterior y el estado en el momento de la admisión es responsabilidad del usuario. Los SAI se reservan el derecho de rechazar muestras que se encuentren en mal estado.